



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 1975

En fecho siendo las doce diez horas del día dieciséis de Julio de mil novecientos setenta y seis se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial habiendo asistido los Señores Concejales que al margen se detallan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo que habian sido previamente convocados.

- Alcalde:
 D. José Diego Bilbao
Tenientes de Alcalde:
 D. Fermín Forayago Ormaiztegui
CONCEJALES:
 D. Ricardo Salaverria S.
 D. Fermín Ibarra S.
 D. Antonio Picalba E.
 D. Juan José Lizaso A.
CONCEJALES QUE HAN EXCUSADO SU ASISTENCIA:
 D. JOSE CRUZ SARASOLA
 D. MARTIN CELUONA
 D. ANGEL ECHEGOYEN

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. José Diego Bilbao y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación D. Claudio Santander Lopez.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, y previa orden de la misma, se dió lectura por el infrascrito Secretario, al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procedió a dar cuenta de las disposiciones generales publicadas en los «BB.OO. del Estado» y de la provincia y a dar lectura a los devotos ordenes, dictámenes e informes, y una vez entuados los asistentes y prestada su conformidad, se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a este sesión, según el orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR. - Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

PETICION PRORROGA PLAZO SACA DE MADERA MONTE JAIZ KIBEL PAPELERA ESPAÑOLA S.A. Dada lectura a instancia por Papelera Española S.A., por la que solicita prórroga de plazo para la extracción de la madera que le fue adjudicada en subasta anunciada en el B.O. de la provincia nº 90 de 28 de Julio de 1975, en el monte nº 23 denominados Jaizkibel, por una cantidad de 11.000 m³, este Ayuntamiento Pleno visto las razones alegadas, acuerda por unanimidad conceder la prórroga.

de la zona de madera (Monte Jaitebe) hasta el 30 de Marzo de 1977.

RECURSO ENTIDAD COLABORADORA POLIGONO N.º 103.

SUSPENSION DE LICENCIAS Dada lectura a escrito de recurso contra acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de Mayo por el que se suspenden las licencias tanto de obras como de apertura de establecimientos industriales en el Poligono 103, este Ayuntamiento por unanimidad acuerda que debido a las dificultades de urbanización y saneamiento de dicho Poligono se pase a estudio de la Comisión de Obras y Aparajados Municipal, solicitando a la Entidad Colaboradora que a la mayor urgencia manden a esta Corporación una copia del Proyecto de Urbanización para resolver el contencioso planteado.

PETICION IBERDUERO SOBRE TENDIDO ELECTRICO CON DERRIBO DE PLANTACION DE ESTA CORPORACION. Dada lectura de instancia de Iberduero S.A. por la que se solicita paso en terrenos propiedad de este Ayuntamiento en una longitud de 30 metros con derribo de un Fresno, se acuerda acceder al paso de la linea con la obligación del pago de servidumbres y valoración del Fresno a derribar que efectuará la Comisión del Ayuntamiento correspondiente.

Proyecto CAPTACION DE AGUAS Y POETA EN MARCHA DEL DEPOSITO IPARAGUIRRE Visto Proyecto de estudio para mejora de la captación de aguas y pozo en marcha del depósito de Iparaguire, se acuerda por unanimidad exponerlo al público por el plazo de un mes.

OBRA URGENCIA REALIZADAS EN EL GRUPO SAN PEDRO POR ROTURA AGUA. Vistas facturas de



la colocación de la tubería general en el barrio de San Pedro, una de Sinterencia Lamea por importe de doscientas treinta y cuatro mil novecientas cuarenta y seis pesetas, se acuerda su aprobación, dado la urgencia con que tuvieron que realizarse las obras y pagarlas con cargo a la partida 20.502. Vista segunda factura de albañilería Taca, por abrir y tapar zanjas y hacer las arquetas de la anterior obra, se acuerda DENEGAR, su aprobación dado lo exagerado de la factura y devolvela al interesado por importe de 298.900 pesetas.

PLAN PARCIAL DEL POLIGONO N.º 3 DEL PLAN GENERAL.

Visto Plan Parcial del Polígono n.º 3 juntamente con el informe del Arquitecto Técnico Municipal, y de acuerdo con dicho dictamen que se mirará al Plan Parcial se acuerda por unanimidad DENEGAR la aprobación inicial que se solicitaba y devolvela para su corrección y adaptación a la Ley del Suelo con su reforma de 5 de abril de 1975, de acuerdo con el informe Técnico presentado.

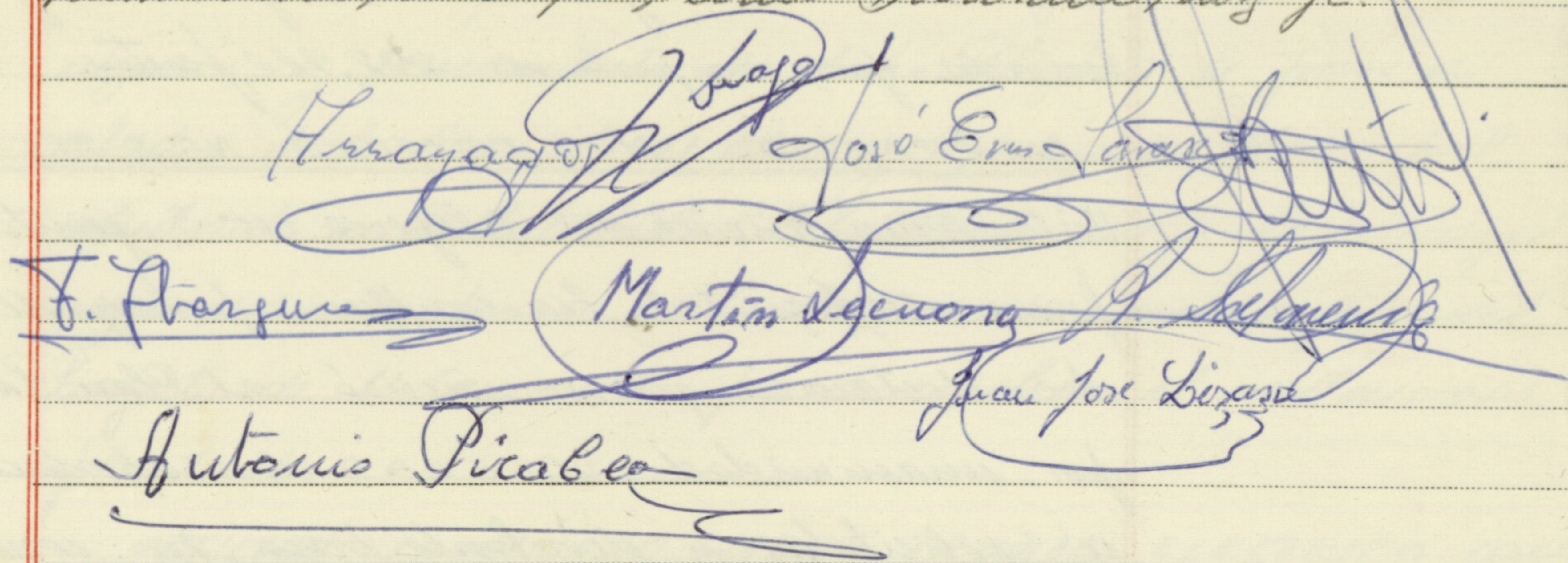
APROBACION PROVISIONAL DEL POLIGONO N.º 11 DEL PROYECTO DE URBANIZACION Y REPARCELACION. Visto Proyecto de Urbanización del Polígono n.º 11, se acuerda por unanimidad su aprobación provisional. En cuanto al Proyecto de reparcelación del Polígono n.º 11 vistas las reclamaciones presentadas y dado que falta de cumplir el trámite de notificación personal a los interesados, se acuerda cumplir dicho trámite por el plazo legal y dejarle pendiente para una próxima sesión.

CONVOCATORIA CONCURSO OPOSICION PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE PLANTILLA DE ESTA CORPORACION.

Dado el estado de vacantes de tres plazas, una de Auxiliar Administrativo, otra de Guardia Municipal y una tercera de Bandero, por unanimidad

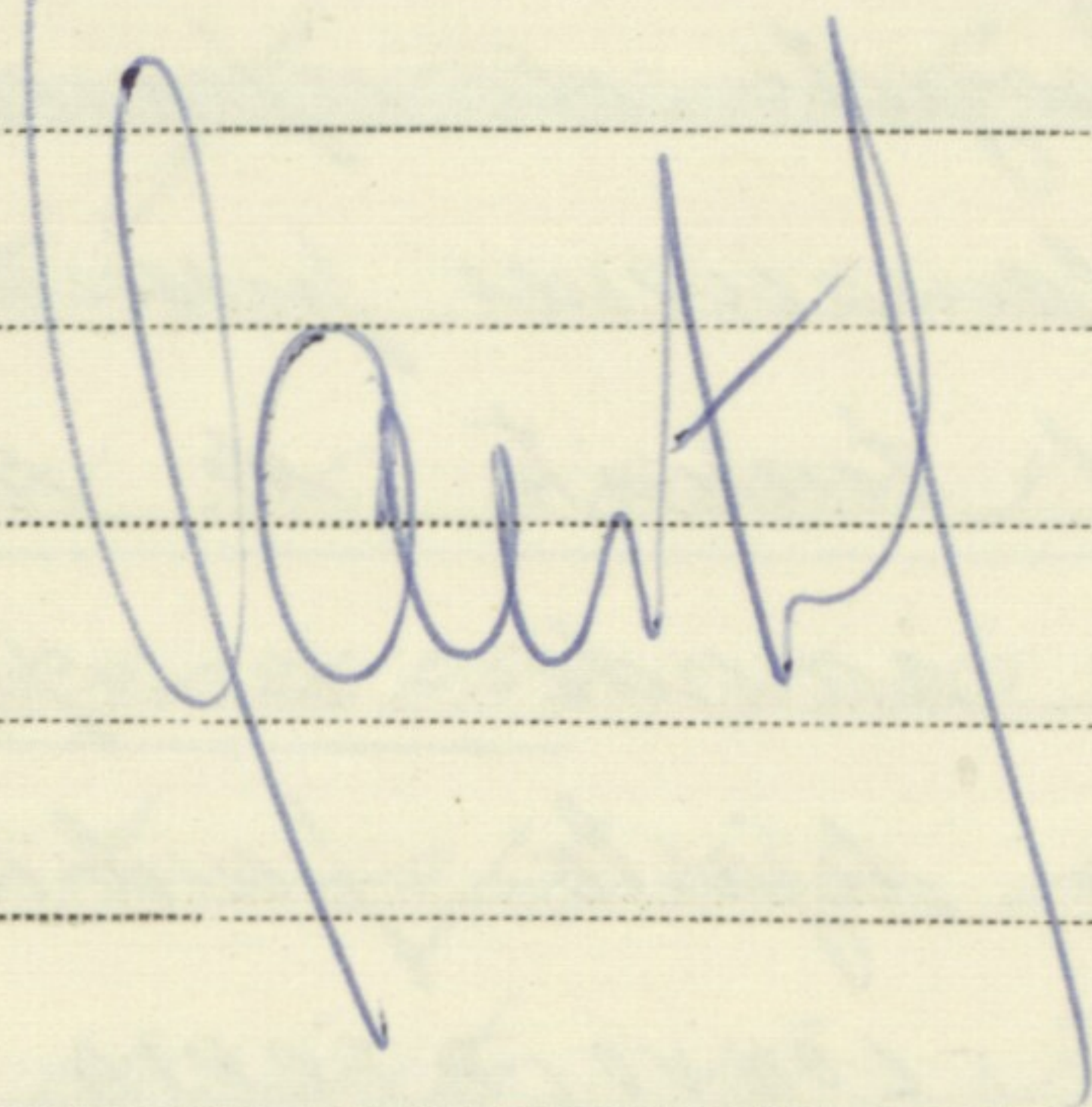
esta Operación cuando inician los respectivos expedientes para cubrir dichas plazas mediante el sistema de concurso-oposición, siendo necesario para cumplir expresamente la normativa legal por un poder permanente contratados por más tiempo.

Y no figurando en el orden del día ningún asunto de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto levantándose la sesión a las trece veinte horas, de lo que, como Secretario, doy fe.

A collection of handwritten signatures in blue ink. The names are: Ferragudo, José Emilio Ferragudo, F. Álvarez, Martín Lecuona, Juan José Lizaso, and Antonio Picabea. The signatures are written in a cursive style.

DILIGENCIA: Por ello se hace constar que el Ayuntamiento Pleno, no celebró la sesión ordinaria correspondiente al mes de Agosto actual.

Lezo, tres de Agosto de mil novecientos setenta y seis.

A single handwritten signature in blue ink, written in a cursive style.